

1460. **En defensa de la diversidad, por la igualdad de las personas LGTBI+**

1461. El PSE-EE siempre ha estado comprometido con el avance de los derechos humanos y con la defensa y el respeto a la diversidad sexual de todas las personas. Para el Socialismo Vasco el derecho de cada persona a desarrollar su afectividad en plenitud y libertad es una de las bases de una sociedad sin discriminaciones y con una convivencia sana.

1462. Avances como el matrimonio igualitario, la reciente Ley contra la discriminación, conocida como “Ley Zerolo”, o la denominada Ley Trans, han sido avances de carácter nacional de la mano del PSOE y de fuerzas progresistas con un PP y una extrema derecha siempre a la contra. En Euskadi, se han ido aplicando estas normas y el PSE-EE ha dado pasos, pero no ha sido capaz de impulsar normas propias que nos permitan avanzar en proteger nuevos derechos, en generar nuevos espacios de libertad o en impulsar una sociedad realmente igualitaria en esta materia.

1463. Hoy, es el día, que en pleno año 2024, aun Euskadi no dispone de una Ley Integral LGTBI+, siendo de los pocos lugares de Europa que no regula los derechos a la libertad y a la diversidad sexual de la ciudadanía de su territorio. Es decir, de la extensión amplia de los derechos humanos.

1464. Una **Ley Integral LGTBI+** es la herramienta fundamental para garantizar derechos, pero también para eliminar o reducir el odio, la persecución, el acoso o la exclusión por ser uno o una misma, por ser diferente en la afectividad y por expresarlo con naturalidad. Es con leyes cuando se reconocen derechos, cuando se protegen a las posibles víctimas, cuando se avanza en la conquistas sociales y personales, es decir, cuando las sociedades avanzan y progresan.

1465. Para el PSE-EE es el momento de aprobar esta ley Integral, una ley vasca propia que responda a las necesidades y singularidades de las personas LGTBI+ de nuestros territorios. Es el momento para que Euskadi cambie el guion, porque no podemos seguir por detrás de las principales regiones europeas en esta materia. Las y los Socialistas Vascos queremos que en derechos Euskadi se sitúe en el reconocimiento y protección de las personas LGTBI+ como una de las principales zonas de Europa. En este campo se ha ido un poco a ralentí y es el momento de cambiar el ritmo definitivamente.

1466. Esta Ley Integral LGTBI+, basada en la igualdad de las personas y en el respeto y protección de la diversidad, se debe realizar desde el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y los representantes políticos. Una Ley que aborde las principales cuestiones de nuestra vida cotidiana:

1467. • en el ámbito educativo, creando espacios seguros, inclusivos, sin agresiones y sin discriminaciones frente al acoso escolar, formando al personal educativo, protegiendo a la infancia y a la juventud en su diversidad, entre otras cuestiones.

1468. • en el campo laboral, con planes que luchen contra la discriminación laboral por el aspecto o la singularidad de las personas. Especialmente, para las personas trans o en proceso de transformación o de indefinición.

1469. • en materia sanitaria, protegiendo el derecho a la salud física, mental, sexual y reproductiva de todas las personas e incluyendo la prohibición de las terapias de conversión.
1470. • en cuestiones sociales, en todo lo relacionado con la diversidad familiar, en el ámbito de la infancia o de la juventud, o en abordar la problemática de las personas mayores de los colectivos.
1471. • en la protección internacional o en la cooperación internacional, construyendo un territorio amigo para muchas personas que sufren la persecución e incluso la muerte en sus países de origen.
1472. • en todas las materias del día a día, desde la cultura, el ocio, el deporte, la propia memoria histórica, turismo, tiempo libre... incluso los retos de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.
1473. En el marco de esta Ley Integral debe crearse un **Consejo Vasco LGTBI+** que pueda informar sobre el cumplimiento de la Ley y sobre las necesidades que vayan produciéndose y así seguir atendiendo adecuadamente a todas las personas de estos colectivos.
1474. Son muchos los aspectos a abordar para alcanzar la igualdad y eliminar las discriminaciones y vulneraciones de los derechos humanos entre las personas LGTBI+ de Euskadi.
1475. Las y los Socialistas nos comprometemos con una Euskadi mejor, una Euskadi para todas y todos, una Euskadi de derechos para las personas, una Euskadi con servicios de primera, una Euskadi para vivir.